



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

VISTO, la necesidad de designar con carácter Interino a la Prof. María Carla JAIME, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Dpto. de Educación Física (5-53); y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado es a efectos de asegurar la continuidad académica en el Dpto. mencionado, en las asignaturas: Fisiología del Ejercicio (Cód.6659) con extensión a Deportes Individuales (Cód. 6647).

Que para acceder a lo solicitado, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, a saber:

Prof. María Carla JAIME (DNI N° 30.346.752) Ayudante de Primera Semiexclusiva

6142 p. Libres de la Facultad de Ciencias Humanas y 6148 p. de la reducción de dedicación del Prof. Carlos Huck (DNI N° 16.281.022).

Que se cuenta con el Despacho favorable de la Comisión Curricular del Consejo Directivo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 28 de junio del año 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación con carácter Interino, en el cargo de Ayudante de Primera con Régimen de Dedicación Simple, de la Prof. María Carla JAIME (DNI N° 30.346.752), en la asignatura: Fisiología del Ejercicio (Cód.6659) con extensión a Deportes Individuales (Cód. 6647), del Dpto. de Educación Física (5-53), ello a partir del 14 de marzo de 2016 (Resolución Decanal N° 190/2016).



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

*Celebrando el Bicentenario
 de la Declaración de la Independencia Argentina
 y el 45° aniversario de la Creación de la
 Universidad Nacional del Río Cuarto*

ARTICULO 2º: Designar con carácter Interino, en el cargo de Ayudante de Primera con Régimen de Dedicación Semiexclusiva, a la Prof. María Carla JAIME (DNI N° 30.346.752), en la asignatura: Fisiología del Ejercicio (Cód.6659) con extensión a Deportes Individuales (Cód. 6647), del Dpto. de Educación Física (5-53), ello a partir del **14 de marzo de 2016 y hasta el 28 de febrero del año 2017, o la sustanciación del respectivo concurso docente con régimen simple, o el reintegro al cargo del Profesor Carlos Huck, lo que fuere anterior.**

ARTICULO 3º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera presencial en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTICULO 4º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 5º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 213/2016

S.M.P.